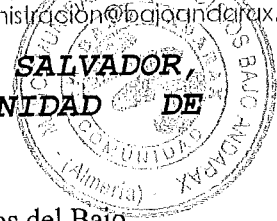




MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
DEL BAJO ANDARAX

c/ Real, s/n Antigua Estación de RENFE
04230 Huércal de Almería
Tel./Fax. 950 30 00 48 / 647 82 79 41
administración@bajoandarax.es

DON ANTONIO BALSALOBRE SALVADOR,
SECRETARIO INTERVENTOR DE LA MANCOMUNIDAD DE
MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX. -



CERTIFICO.- Que la Junta Gestora de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax, celebró sesión ordinaria el día cuatro de julio de dos mil catorce, de la cual existe en borrador el acta, que literalmente copiada dice así:

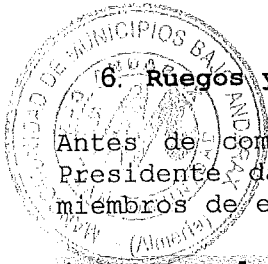
Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Gestora de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax, en primera convocatoria, el día 4 de julio de 2014

Acta numero 5/2014

<p>Sr. Presidente: si D. Eugenio González García, Alcalde de Gádor</p> <p>Sres. Vocales: no D^a. Remedios López Vaos. Alcaldesa de Santa Fe de Mondújar no D^a Manuela Lao González Concejal de Santa Fe de Mondújar. si D^a Lourdes Ramos Rodríguez, Concejal de Gádor si D^a M^a Isabel Sánchez Siles, Alcaldesa de Rioja no D. Manuela Mañas Mañas Concejal de Rioja si D. Juan Jiménez Tortosa, Alcalde de Benahadux. si D^a ** Concejal de Benahadux si D^a María Ángeles Morales López Sra. Alcaldesa de Pechina si D. Juan José Salvador Giménez Concejal de Pechina no D^a M^a Mar López Asensio, Alcaldesa de Viator si D. Francisco Yebra ** Concejal de Viator si D. Juan José López de las Heras Alcalde de Huércal de Almería si D. Juan Ibáñez Sánchez, Concejal de Huércal de Almería</p> <p><u>Sr. Secretario-Interventor</u> D. Antonio Balsalobre Salvador</p> <p><u>Incidencias:</u> Asisten, invitados por la Presidencia: --, a fin de informar en algún asunto del orden del día, según se indica.</p>	<p>En el Salón de Sesiones de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax, a las 12,00 horas del día cuatro de julio de 2014, se reúnen, en sesión ordinaria previamente convocada al efecto, los Sres. Integrantes de la misma que quedan señalados.</p> <p>Por la Presidencia se comprueba el quórum de asistencia, suficiente para el comienzo de la sesión, al asistir más de un tercio de sus miembros.</p> <p>El orden del día figura seguidamente:</p>
--	---

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede, del borrador del acta anterior.
2. Marquesinas paradas taxis
3. Problemática de Regantes
4. Centro de Estudios Comarcales
5. Mociones fuera del orden del día (art. 91.4 ROFRJEL).



6.- Ruegos y Preguntas.

Antes de comenzar con el análisis del Orden del Día, el Sr. Presidente da la bienvenida y agradece la asistencia de los miembros de esta Junta.

1.- Aprobación, si procede, del borrador de la sesión anterior de 21 de mayo de 2014

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si desean realizar alguna aclaración al contenido del borrador del acta de la sesión de 21 de mayo de 2014. No produciéndose intervenciones queda aprobada por UNANIMIDAD de los 10 miembros asistentes y presentes en el momento de la votación, de conformidad con el artículo 91.1 del ROFRJEL, de 28 de noviembre de 1986, proclamando el resultado la Presidencia.-

2.- Marquesina paradas de taxis.-

Comenta la Presidencia la posibilidad de acometer la ejecución de marquesinas o sombreados para paradas de taxis y particularmente en el municipio de Huércal, por ser donde más paradas hay y donde más servicios se prestan. Las demás, que afectan a los municipios de Benahadux y Viator se acometerían en 2015.-

Tras debatirse sobre el tema, se acuerda, por unanimidad de los diez miembros asistentes y presentes en el momento de la votación, autorizar a la Presidencia para que proceda a la contratación de la actuación referida, que viene prevista en la partida 442.62900 del Presupuesto de 2014.

3.- Problemática de los Regantes

Por la Presidencia se da cuenta de las conversaciones habidas con regantes de la Comarca que se ven afectados por la escasez de lluvia con grave afectación a sus cultivos.-

Recuerda que desde la Junta de Andalucía se promovió la creación de una Junta General de Usuarios para aprovechamiento de aguas depuradas para riego, haciéndose cargo de la gestión inicial la Comunidad de las Cuatro Vegas; recientemente ha surgido polémica con el Sindicato de Riegos de Almería y Siete Pueblos de su Río. Comenta un escrito de la Agencia Andaluza del Agua de marzo de 2010, que distribuye sectores de zonas regables, correspondiendo el 60 por ciento de ellos a aquella Comunidad y el 40 por 100 al Sindicato. La Comunidad general de Usuarios sigue sin constituirse, aunque está previsto que tenga lugar el día 8 de julio.

Nosotros, como Mancomunidad, debemos instar a la Junta de Andalucía a que formalice un uso legal de las aguas, que cada

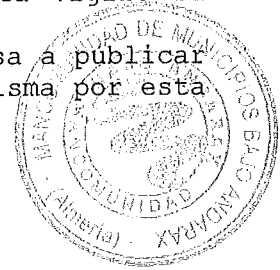


MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
DEL BAJO ANDARAX

c/ Real, s/n Antigua Estación de RENFE
04230 Huércal de Almería
Tel./Fax. 950 30 02 48 / 647 82 79 41
administracion@bajoandarax.es

Comunidad disfrute de su porcentaje, y que la Junta vigile su uso adecuado.

En este sentido muestra un borrador de nota de prensa a publicar desde esta Mancomunidad, dándose conformidad a la misma por esta Junta Gestora.-



4.- Centro de Estudios Comarcales

Comenta La Presidencia la tramitación existente para la futura constitución del Centro de Estudios Comarcales; estaba prevista la asistencia del Técnico contratado para ello a través del Calmar, pero un problema personal se lo ha impedido. Por esta razón visitará a los Sres. Alcaldes, en los próximos días, para recoger aportaciones de cada municipio y presentar la propuesta de actuación.

Por unanimidad de los diez miembros asistentes y presentes en el momento de la votación, se acuerda autorizar la tramitación referida por la Presidencia y que se constituya, cuando proceda, el meritado Centro de Estudios Comarcales-

5.- Mociones fuera del Orden del Día (art. 91.4 ROFRJEL)

Por la Presidencia se pregunta si algún Miembro de la Junta desea someter a consideración algún asunto fuera del orden del día, previa declaración de urgencia del mismo.

NO hay.-

10.- Ruegos y preguntas

Sr. Presidente:

Por D. José Antonio Díaz Roda, de la OCU, se ofrece colaboración para estudiar bonificaciones en tasas por el servicio de agua, que se estiman procedentes. SE le citará para ello.

El contratista de las obras del Ciclo del Agua -AZVI- tiene al parecer problemas con la ejecución de las obras, lo que obligaría a que solo se ejecutase, con inmediatez, o el nuevo pozo o la ampliación de la EDAR de El Bobar; en tal caso, es evidente que preferimos el pozo por la escasez de caudal existentes.-

Fumigación para atajar plaga de mosca blanca que afecta a las chumberas. La Presidencia solicita permiso para tratar este asunto con los Organismos competentes. Comenta que en el municipio de Pulpí se ha ejecutado una actuación en tal sentido.

D^a Araceli García Fernández, Técnico del proyecto Calmar, finalizará su contrato en breve por incorporarse a una contratación en la Diputación provincial. SE le agradece el trabajo realizado en esta Mancomunidad, ahora en el proyecto Calmar, y antes en el Plan Turístico. Estando presente D^a Araceli, ésta da las gracias a la Mancomunidad por el apoyo recibido en su trabajo.-

Formalizado el arrendamiento de local, cerca de la sede.

Página web, unificada, procediendo Javier a actualizarla con periodicidad diaria

Hay que arbitrar actuaciones para la gestión del centros de interpretación, las rutas, etc., ofreciéndolas a los diversos colectivos de la provincia, sin exclusividad y previa petición.

Con lo que no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión, agradeciendo la asistencia de los presentes, siendo las 13,40 horas del día 4 de julio de 2014, extendiéndose la presente acta, en cuatro páginas, de lo que como Secretario certifico.-

Para que conste y remitir a los Ayuntamientos para su exposición al público, expido el presente con el visto bueno del Sr. Presidente D. Eugenio Jesús Gonzalvez García, en Huercal de Almería (Almería), a siete de julio de dos mil catorce.-

